GRUPO PARLAMENTARIO

C.DIP 169501 12/11/2021 17:11

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA MARÍA TERESA LÓPEZ ÁLVAREZ, DON PABLO JUAN CALVO LISTE, DOÑA ROCÍO DE MEER MÉNDEZ, DOÑA MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS Y DOÑA GEORGINA TRÍAS GIL, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 el programa 231G "Atención a la infancia y a las familias", en la partida económica 4 relativa a "Transferencias corrientes", recogido en la Sección 29 del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, se ha revelado un incremento del 24,19%, con 37.477.500 euros, mayoritariamente en la económica 45 A Comunidades Autónomas, por suma de 35.000.000 euros, respecto al Presupuesto del año 2021.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid
Telf. 91 390 57 63 / 91 390 76 42
gpvox@congreso.es

C.DIP 169501 12/11/2021 17:11

En el informe de Impacto en la Infancia, la Adolescencia y la Familia anexado al Proyecto, menciona en su página 18 que *"En un momento tan importante como el actual, marcado por la recuperación social y económica tras la pandemia, invertir en infancia es invertir en equidad y cohesión social"*. *"El Proyecto de Ley de PGE para 2022 consolida y amplia estas partidas, constituyendo la piedra angular de la recuperación"*.

Además, se hace constar específicamente para este programa: *"De manera específica, se incluyen en este programa presupuestario la colaboración financiera y técnica con las Comunidades Autónomas y ciudades de Ceuta y Melilla para la atención a niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados, además de un conjunto de subvenciones directas a entidades o plataformas de entidades sociales del ámbito de infancia y familias y a la Federación Española de Municipios y Provincias para desarrollar actividades en materia de parentalidad positiva"*.

Bajo la premisa de la recuperación y sobre unos parámetros económicos que han sido puestos en tela de juicio por prácticamente todos los Órganos Supervisores y entidades financieras externas, se ha construido un proyecto de presupuesto irreal que no obedece a un marco ajustado a la realidad.

Con independencia de las partidas económicas concretadas en el proyecto, que revelan el origen de este incremento, se hace necesario conocer las premisas de cálculo que lo motivan.

Así las cosas, se plantea la siguiente

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid
Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42
gpvox@congreso.es

C.DIP 169501 12/11/2021 17:11

PREGUNTA

1. ¿Bajo qué parámetros económicos se ha construido el incremento en Gastos corrientes en bienes y servicios del Programa 231G, de la Sección 29, económica 4 Transferencias corrientes en 7.300.000 euros con respecto al año anterior?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 10 de noviembre de 2021.

VºBº Dª Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta GPVOX.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid
Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42
gpvox@congreso.es

Dª María Teresa López Álvarez.

Liste.

Diputada GPVOX.

D. Pablo Juan Calvo

Diputado GPVOX.

Dª Rocío de Meer Méndez.

Solás.

Diputada GPVOX.

Dª María de la Cabeza Ruiz

Diputada GPVOX.

Dª Georgina Trías Gil.

Diputada GPVOX.

C.DIP 169501 12/11/2021 17:11

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid
Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42
gpvox@congreso.es